

SEAPAL-PV/DG/235/2023
Asunto: Solicitud de cotización
SEAPAL-2023-03-AD

ALTA TORSIÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

C.P. [REDACTED]

Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al **Programa de obras de inversión del 2023, en la Partida 6000 referente a la "Obra Pública en bienes de dominio Público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones"**, se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada **"INTERCONEXION DE CRUCEROS EN LAS CALLES MILAN Y VIENA, MILAN Y OSUNA; EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA."**, por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO *"De los Procedimientos de Contratación"*, CAPITULO I *"Generalidades"*, Artículo 43, Numerales 3, fracción V, VIII, X, XI ; CAPITULO V *"De las Excepciones a la Licitación Pública"*, Artículos 86, 87 y 91; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción III, 80, fracción I, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para la licitación **SEAPAL-2023-03-AD**, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el periodo de **Presentación de la Aceptación comprendido del Miércoles 5 (cinco) al Martes 11 (once) de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés) de las 9:00 a las 14:00 horas**, haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES del procedimiento antes mencionado.

1. **Carta de Aceptación** de la invitación dirigida a la **DIRECCIÓN GENERAL** en papel membretado de la Empresa, La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT; esta opinión deberá ser con fecha máxima de 30 días anterior a la celebración de la licitación.
3. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS, esta opinión deberá ser con fecha máxima de 30 días anterior a la celebración de la licitación.

Se revisará, la documentación solicitada para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, **el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.**

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo **no mayor de 24 Horas**, después de recibir la invitación.

La **Presentación** de su cotización deberá ser presentada a más tardar el día **Jueves 13 (trece) de Abril de 2023 (dos mil veintitrés)** en un horario de las **09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

Mecibi COPIO ORIGINAL
Enrique Abledo

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **Periodo para la Ejecución de los Trabajos** será de **90 (Noventa) días naturales**, con fechas de inicio y término del **Lunes 17 (diecisiete) de Abril de 2023 (dos mil veintitrés) al 15 (quince) de Julio de 2023 (dos mil veintitrés)**.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENCIÓN:

Puerto Vallarta, Jalisco, Miércoles 5 (cinco) de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés).

L.C.P. JORGE ALBERTO CASTILLO NÚÑEZ
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO

c.c.p. Ing. Alvaro Roberto Luna. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
JACN/ARL/bee

Av. Francisco Villa esq. Manuel Avila
Camacho Col. Lázaro Cárdenas,
Puerto Vallarta, jal. C.P. 48330

(322) 22 6 9 190
(322) 22 6 9 191

www.seapal.gob.mx

Página 2 | 2

073

SEAPAL-PV/DG/234/2023
Asunto: Solicitud de cotización
SEAPAL-2023-03-AD

GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

C.P. [REDACTED]
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al **Programa de obras de inversión del 2023**, en la **Partida 6000** referente a la **“Obra Pública en bienes de dominio Público”, sub partida 613** destinada a la **“Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones”**., se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada **“INTERCONEXION DE CRUCEROS EN LAS CALLES MILAN Y VIENA, MILAN Y OSUNA; EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA.”**, por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO *“De los Procedimientos de Contratación”*, CAPITULO I *“Generalidades”*, Artículo 43, Numerales 3, fracción V, VIII, X, XI ; CAPITULO V *“De las Excepciones a la Licitación Pública”*, Artículos 86, 87 y 91; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción III, 80, fracción I, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para la licitación **SEAPAL-2023-03-AD**, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de **Presentación de la Aceptación comprendido del Miércoles 5 (cinco) al Martes 11 (once) de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés) de las 9:00 a las 14:00 horas**, haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES del procedimiento antes mencionado.

1. **Carta de Aceptación** de la invitación dirigida a la **DIRECCIÓN GENERAL** en papel membretado de la Empresa, La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT; esta opinión deberá ser con fecha máxima de 30 días anterior a la celebración de la licitación.
3. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS, esta opinión deberá ser con fecha máxima de 30 días anterior a la celebración de la licitación.

Se revisará, la documentación solicitada para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, **el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.**

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo **no mayor de 24 Horas**, después de recibir la invitación.

La **Presentación** de su cotización deberá ser presentada a más tardar el día **Jueves 13 (trece) de Abril de 2023 (dos mil veintitrés)** en un horario de las **09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Estudios y

Proyectos del Agua del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **Periodo para la Ejecución de los Trabajos** será de **90 (Noventa)** días naturales, con fechas de inicio y término del **Lunes 17 (diecisiete) de Abril de 2023 (dos mil veintitrés) al 15 (quince) de Julio de 2023 (dos mil veintitrés)**.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, Miércoles 5 (cinco) de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés).

L.C.P. JORGE ALBERTO CASTILLO NÚÑEZ
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO

c.c.p. Ing. Álvaro Roberto Luna. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
JACN/ARL/beca

SEAPAL-PV/DG/233/2023
Asunto: Solicitud de cotización
SEAPAL-2023-03-AD

GRUPO CONSTRUCTOR CONSEGA S.A. DE C.V.

C.P. [REDACTED]
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al **Programa de obras de inversión del 2023, en la Partida 6000** referente a la **“Obra Pública en bienes de dominio Público”, sub partida 613** destinada a la **“Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones”**., se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada **“INTERCONEXION DE CRUCEROS EN LAS CALLES MILAN Y VIENA, MILAN Y OSUNA; EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA.”**, por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO *“De los Procedimientos de Contratación”*, CAPITULO I *“Generalidades”*, Artículo 43, Numerales 3, fracción V, VIII, X, XI ; CAPITULO V *“De las Excepciones a la Licitación Pública”*, Artículos 86, 87 y 91; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción III, 80, fracción I, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para la licitación **SEAPAL-2023-03-AD**, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de **Presentación de la Aceptación comprendido del Miércoles 5 (cinco) al Martes 11 (once) de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés) de las 9:00 a las 14:00 horas**, haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES del procedimiento antes mencionado.

1. **Carta de Aceptación** de la invitación dirigida a la **DIRECCIÓN GENERAL** en papel membretado de la Empresa, La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT; esta opinión deberá ser con fecha máxima de 30 días anterior a la celebración de la licitación.
3. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS, esta opinión deberá ser con fecha máxima de 30 días anterior a la celebración de la licitación.

Se revisará, la documentación solicitada para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, **el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.**

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo **no mayor de 24 Horas**, después de recibir la invitación.

La **Presentación** de su cotización deberá ser presentada a más tardar el día **Jueves 13 (trece) de Abril de 2023 (dos mil veintitrés)** en un horario de las **09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **Periodo para la Ejecución de los Trabajos** será de **90 (Noventa) días naturales**, con fechas de inicio y término del **Lunes 17 (diecisiete) de Abril de 2023 (dos mil veintitrés) al 15 (quince) de Julio de 2023 (dos mil veintitrés)**.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AT E N T A M E N T E:

Puerto Vallarta, Jalisco, Miércoles 5 (cinco) de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés).

L.C.P. JORGE ALBERTO CASTILLO NÚÑEZ
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO

Recibí
Original
05/04/23



c.c.p. Ing. Alvaro Roberto Luna. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
JACN/ARL/bes